

Quito, 11 abril del 2011

Señores Accionistas de IMPODISOF S.A.

Por medio de la presente informo a ustedes sobre la revisión de los Estados Financieros de 2010

Una vez finalizada mi inspección a los libros de contabilidad, debo manifestar lo siguiente:

Las cifras que se indican en los Estados Financieros, se han tomado directamente de los balances que son elaborados bajo el programa de contabilidad y que se ajusta a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Ecuador.

En cuanto a l ejercicio económico correspondiente al 2010, debo manifestar que se ha realizado de acuerdo a las normas legales existentes al respecto y se revelan en el Estado de Situación Financiera conforme a las instrucciones de la Superintendencia de Compañías para esta materia.

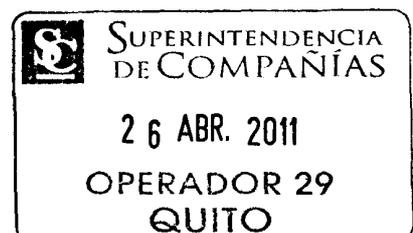
Realicé pruebas de Control Interno del cual debo dejar constancia de mi aprobación, por cuanto se cumple a satisfacción, y en las áreas en la que se carece de él, estoy enviando a la administración las recomendaciones necesarias para su implementación.

Además he inspeccionado las Actas y demás documentos legales en el expediente, al respecto debo indicar que se encuentran en orden.

También debo informar a los señores accionistas que las actividades de la administración durante el 2010, se han realizado de acuerdo a las disposiciones expuestas por la Junta General de Accionistas.

La estructura financiera de la compañía se encuentra sólida, pues dispone de garantías adecuadas.

Al finalizar el presente informe debo agradecer a la administración por la total apertura y ayuda para la revisión del movimiento económico del 2010.



Recomendaciones.

1. Tomar en cuenta los cambios en la parte tributaria para el presente ciclo contable.
2. Considerar que en el presente ejercicio, se debe adoptar la nueva normativa contable referente a las NIIFS.

Atentamente.



Lcdo. Fabricio Egas
Comisario Principal

